



**ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA EL PROCESO DE
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO
Y CAFETERIA V CCENEG-077-01-2024**

El suscrito Alcalde del Municipio de Quibdó, elegido popularmente para el periodo constitucional 2024-2027 y posesionado ante la Notaria Primera del Circuito de Quibdó mediante acta No. 1105 del 28 de diciembre de 2023 en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4165 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, la Alcaldía de Quibdó se encuentra adelantando el proceso de ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V. CCENEG-077-01-2024, cuyo objeto corresponde a **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ASEO Y OTROS SERVICIOS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES Y ÁREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUIBDÓ"**.

Que, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un Comité evaluador para la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para tal efecto, el cual debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en los documentos del proceso de selección.

Que, con base en lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Conformar el Comité Evaluador para calificar y evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V. Proceso CCENEG-077-01-2024**, el cual estará integrado de la siguiente forma:

1. Evaluación técnica: **HECTOR STIVE BALLESTEROS SANABRIA**- Contratista-Secretaría General.





2. Evaluación económica: **NÉSTOR LIBARDO RODRIGUEZ SALINAS** - Contratista -Secretaría General

Evaluación Jurídica: **CAROLINA CAÑON RODRIGUEZ** - Contratista-Secretaría General.

La presente se firma en Quibdó, el día dieciséis (16) del mes de diciembre del 2025.

Atentamente,

RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO
Alcalde Municipal de Quibdó

Proyectó: CAROLINA CAÑON RODRIGUEZ	Revisó: CAROLINA CAÑON RODRIGUEZ	V/Bueno: MARIA CAMILA LASO ACOSATA
Cargo: Contratista Secretaría General	Cargo: Contratista Secretaría General	Cargo: Secretaría General
Dependencia: Secretaría General	Dependencia: Secretaría General	Dependencia: Secretaría General
Firma:	Firma:	Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

